

Francisco de Orellana, 19 de Octubre de 2010

Señora
María Cristina Jaramillo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme en informarle que la Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía de Servicios Petroleros **EDGSAAV S.A**; realizado el día 19 de Octubre del 2010, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **GERENTA GENERAL** de la empresa antes detallada, para el periodo 2010-2013, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figuran, subrogar al Gerente General en cuanto a, la representación legal, jurídica y extrajudicial de la Compañía, en todos los casos de ausencia o falta del mismo.

La Compañía de Servicios Petroleros "**EDGSAAV S.A.**", se constituyó en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, por escritura pública el 21 de Diciembre del 2009, la misma fue otorgada ante el Dr. Salomón Euclides Merino Torres, Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana, aprobado el 29 de Enero del 2010 por la Superintendencia de compañías con resolución número SC.IJ.DJC.Q.01.000386, e inscrita en el Registrador del Cantón Francisco de Orellana el 09 de Febrero del 2010, bajo el N° 06, Folio N° 82 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2010.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,

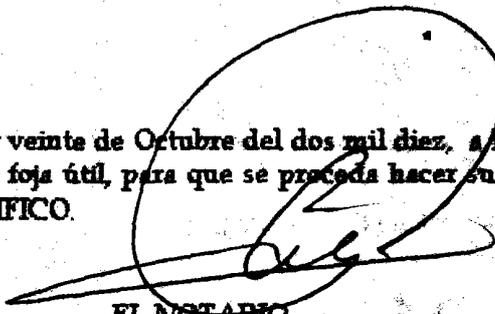

~~Ana Lucía Proaño Méndez~~
PRESIDENTA

RAZÓN: en esta fecha ACEPTO el cargo de **GERENTA GENERAL** de la Compañía de Servicios Petroleros "**EDGSAAV S.A.**" constante en el presente nombramiento.

Fco. De Orellana, 19 de Octubre de 2010


María Cristina Jaramillo
C.C: 150038764-0

RECIBIDO. El día de hoy veinte de Octubre del dos mil diez, a las quince horas con cincuenta minutos, en una foja útil, para que se proceda hacer su protocolización de todo cuanto doy fe y **CERTIFICO**.

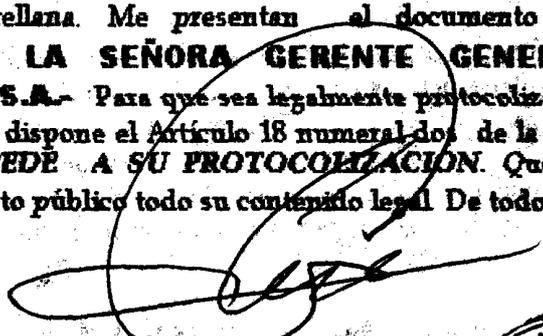


EL NOTARIO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy veinte de Octubre del año dos mil diez, a las quince horas con cincuenta minutos. Ante mi Doctor *Salomón Merino Torres*, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana. Me presentan el documento que anteceda **NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EDGSAAV S.A.** Para que sea legalmente protocolizado en una foja, en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 18 numeral dos de la Ley Notarial en actual Vigencia **SE PROCEDE A SU PROTOCOLIZACION**. Quedando de esta manera elevado a documento público todo su contenido legal. De todo cuanto doy fe y **CERTIFICO**.



Dr. **Salomón Merino Torres**

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

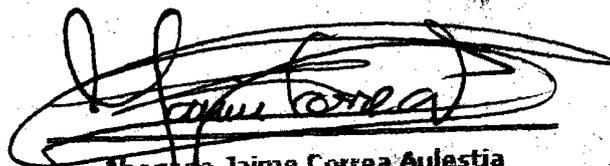
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini
Francisco de Orellana Orellana Ecuador



Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha veinte y uno de octubre del año dos mil diez a las 14H20', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS EDGSAAV. S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA CRISTINA JARAMILLO**, bajo el N° 145 del folio N° 145 del tomo Uno del libro de inscripciones del año 2010.

Fco de Orellana, a 21 de octubre del año 2010.-



Abogado **Jaime Correa Aulestia**
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

